

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.  
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

**A los efectos previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente otra información relevante:**

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (SGRE) ha comunicado a Fitch Ratings España, S.A.U. su decisión de resolver su acuerdo de calificación crediticia con fecha efectiva 23 de noviembre de 2022. Fitch Ratings España, S.A.U. asignó a SGRE por primera vez una calificación crediticia de deuda a largo plazo (*Long-Term Issuer Default Rating*) el 22 de mayo de 2019.

Por lo tanto, la única agencia de calificación con una calificación crediticia solicitada por SGRE será Standard & Poor's (con una calificación crediticia actual de BBB y perspectiva negativa), según la Otra Información Relevante remitida el 1 de marzo de 2022 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 1.350).

Zamudio (Bizkaia), a 23 de noviembre de 2022.

Jochen Eickholt  
Consejero Delegado

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.